

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

SEÑORES

ACCIONISTAS DE MODRIC S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el estado de situación, estado de flujo de efectivo por el método directo y estado de cambio en el patrimonio de la empresa que son relativos al año 2016, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término de Ejercicio Económico citado

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Atentamente


CLAUDIO FERNANDO YAGUAL SOLANO

COMISARIO

C.C.0903498517